INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 958/2017

"Construcción de Nuevos Alimentadores red en Media Tensión PIR 03 y PIR 04, desde el Centro de Distribución Pirayú, Departamento de Paraguarí"

Asunción, 5 de diciembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional N° 958/2017 "Construcción de Nuevos Alimentadores red en Media Tensión PIR 03Y PIR 04, desde el Centro de Distribución Pirayú, Departamento de Paraguarí", con ID N° 333702.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/CP/ N° 39.518/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, respectivamente, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Ángel Zaracho.
- Miembro Representante del Área solicitante: Señor Francisco Alvarez.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 115/2017 de fecha 23 de octubre de 2017 (**Anexo A-2**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Oferentes		Montos Ofertados G. IVA Incluído
1	Ingenieros Consultores Industriales (ICI S.A.)	558.944.811
2	DECO S.R.L.	611.069.443
3	Ing. Osvaldo C. Balmaceda	833.308.597
4	Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA	622.082.900
5	ELEMEC Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz	546.469.842

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No hay observaciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente (ver **Anexo A-3**):

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Art. 40 Inc. "a" y "b" – SINARH (3)
Ingenieros Consultores Industriales (ICI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ing. Osvaldo C. Balmaceda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ELEMEC Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Asimismo, en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal mediante **Memorándum AL/OC/190/17**, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que (ver **Anexo A-4**):

- Oferente 1 **Ingenieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)**: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho Consorcio, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- Oferente 2 **DECO S.R.L..**: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicha firma, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- Oferente 3 **Ing. OSVALDO C. BALMACEDA:** Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicha firma, no se encuentran registrados en dicho sistema
- Oferente 4 **Empresa de Servicios Técnicos S.A.-ESTESA:** Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicha firma, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- Oferente 5 **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortíz:** Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicha firma, no se encuentran registrados en dicho sistema.

Por lo tanto, todas las firmas oferentes analizadas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, y se ha verificado que la firma Ing. Osvaldo C. Balmaceda M., presenta errores aritméticos, pero no se ha realizado consulta aclaratoria, por no corresponder a la menor oferta. Los detalles se muestran en el **Anexo A-5.**

3.1 Aplicación del Margen de Preferencia:

Todos los oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional, por tanto, no se aplica el margen de preferencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, luego de la corrección aritmética según lo siguiente:

COMPARACION DE OFERTAS L.C.O.N. ANDE Nº 958 / 2.017				
Posición de las Firmas según Ofertas				
	FIRMAS OFERENTES	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Porcentaje con relación al menor Costo Ofertado	Porcentaje con relación al Costo Estimado %
		G.	%	709.713.000
1	ELEMEC Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz	546.469.842	100,00	-23,00%
2	Ingenieros Consultores Industriales (ICI S.A.)	558.944.811	102,28	-21,24%
3	DECO S.R.L.	611.069.443	111,82	-13,90%
4	Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA	622.082.900	113,84	-12,35%
5	Ing. Osvaldo C. Balmaceda	833.308.707	152,49	17,41%

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido que la variación porcentual respecto al costo estimado es de -23%.

Antes de proceder verificar los demás documentos de carácter no sustancial, de conformidad al Circular N° 6/2016 de la Presidencia de esta ANDE, y a lo dispuesto en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Criterios de Evaluación, Apartado "Análisis de Precios Ofertados – Resolución DNCP N° 1173/2016", que dice: "luego de haber realizado la

corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante", y "que el análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta", este Comité de Evaluación no ha procedido a solicitar, una explicación detallada de la composición de sus precios a la firma cuya oferta es la más baja, **porque todos sus precios unitarios** se encuentra dentro del rango citado en la resolución mencionada, por tanto se considera razonable y admisible la oferta de la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz.** Los detalles se muestran en el **Anexo A-6**

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (ii) Capacidad Legal; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Experiencia General en Obras; (v) Experiencia Específica en Obras, (vi) Capacidad en materia de personal; (vii) Capacidad en materia de equipos, y (viii) Requerimientos adicionales.

4.1 Verificación de la capacidad legal:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Apartado 2. Capacidad Legal, constatándose lo siguiente:

Documento	Oferente: ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz
a)Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el registro de Poderes.	No Aplica
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de la integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
f)Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

Por lo expuesto, se observa que la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos solicitados en las Bases de la Contratación, en lo referente a Capacidad Legal.

4.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentada por la firma **INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** (ver **Anexo A-7**) constatándose el siguiente análisis:

Documento	**ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz**
Fotocopias simples del Balance de dos (2) ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Cumple

Coeficiente de liquidez	Cumple
Coeficiente de solvencia	Cumple
Capital de trabajo	Cumple

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** ha dado cumplimiento respecto a la Capacidad Financiera.

4.3 Verificación de la Experiencia General en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 4. Experiencia General en Obras, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento Requerido	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta.	Completar los Formularios N° 6 y 7. Fotocopias simples de balances generales y estados de resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** cumple el requisito de Experiencia General en Obras.

4.4 Verificación de la Experiencia Específica en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 5. Experiencia Específica en Obras, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento Requerido	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz

a) Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	Completar el Formulario N° 8. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Cumple
b)Haber ejecutado como mínimo diez (5) kilómetros de red de media y/o baja tensión subterránea y/ protegida.		Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** cumple el requisito de Experiencia Específica en Obras.

4.5 Capacidad en materia de personal

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 6. Capacidad en materia de personal, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz
El profesional Ingeniero para la dirección de obras (Ingeniero Residente), deberá contar con registro en ANDE en la categoría "A", y deberá demostrar haber participado, durante un periodo mínimo de 2(dos) años en la responsabilidad técnica superior de la construcción de líneas de distribución en media y baja tensión y el montaje de puestos de distribución con características similares a las de la obra licitada. El mismo deberá tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), así como su Patente Municipal.	Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la Categoría "A" y Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional ingeniero.	Cumple
	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería - RPI del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado, con los años mínimos de experiencia indicados a continuación, para desempeñar los siguientes cargos claves: 1(un) Ingeniero Residente –Director de Obras, 1(un) Encargado de cuadrilla, 2(dos)	Currículum Vitae firmado por cada personal.	Cumple
	Fotocopia simple del Listado del Personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	Cumple

Oficiales linieros, 1(un) Operador de Grúa, 1(un) Encargado de Depósito.		
Ante eventuales trabajos con líneas vivas, el oferente deberá garantizar mediante declaración jurada de disponer de por lo menos una cuadrilla para Líneas Energizadas, con 1 encargado y 2 oficiales, ambos con curso de formación para Electricistas de Línea Viva de Distribución con competencias equivalente a los electricistas de distribución de la ANDE y con experiencia de 1(un) año en este tipo de trabajo.	Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	Cumple
	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** ha dado cumplimiento a la Capacidad en materia de personal.

4.6 Capacidad en materia de equipos

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 7. Capacidad en materia de equipos, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados. - Prestar conformidad para la verificación de las informaciones provistas. - En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá demostrar que los mismos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma. - Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en los cuadros siguientes.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	Cumple
	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** ha dado cumplimiento a la Capacidad en materia de personal.

4.7 Requerimientos adicionales

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 8. Requerimientos Adicionales, constatándose lo siguiente:

Documento	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11.	Cumple
Declaración Jurada de conocer el sitio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta.	Cumple
Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Cumple
Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	Cumple

Como observa que, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se concluye que la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** ha dado cumplimiento respecto todos los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la firma **ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz** por un monto de **G. 546.469.842 (guaraníes, quinientos cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos), IVA incluido.**

Es nuestro informe,

.....
Lic. Ángel Zaracho
Coordinador

.....
Sr. Francisco J. Alvarez A.
Miembro del Área Solicitante

.....
Abog. Juana Benitez
Miembro de la AL

Corresponde al INTERNO DD/DPD/33/2017

A: FRANCISCO ALVAREZ A.

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - N° 958/2017 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES EN RED DE MEDIA TENSIÓN PIR 03 Y PIR 04, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PIRAYÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la Adenda N° 1 REV. 1 SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes, fue realizada utilizando el Balance del año 2016, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2015 y 2016. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN			
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
1) INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. (ICI S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) DECO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ING. OSVALDO C. BALMACEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. (ESTESA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

/dg

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - N° 958/2017

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES EN RED DE MEDIA TENSIÓN PIR 03 Y PIR 04, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PIRAYÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
LOTE TOTAL

1) INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. (ICI S.A.)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	3.492.173.206	2.003.688.874
PASIVO CORRIENTE	1.484.523.965	1.333.776.208
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	2,35	1,50
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	7.921.842.925	6.599.567.441
PASIVO TOTAL	3.720.238.470	3.833.776.208
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,13	1,72
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016		3.492.173.206
Pasivo corriente año 2016		1.484.523.965
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)		2.007.649.241
OFERTA EN G.		558.944.811
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	83.841.722
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		83.841.722
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		167.683.443
CONDICION	CUMPLE	

2) DECO S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	4.212.313.792	4.943.166.304
PASIVO CORRIENTE	236.094.398	379.073.921
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	17,84	13,04
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	4.823.072.818	5.290.723.765
PASIVO TOTAL	236.094.398	379.073.921
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	20,43	13,96
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016		4.212.313.792
Pasivo corriente año 2016		236.094.398
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)		3.976.219.394
OFERTA EN G.		611.069.443
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	91.660.416
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		91.660.416
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		183.320.833
CONDICION	CUMPLE	

3) ING. OSVALDO C. BALMACEDA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	2.471.708.824	1.882.013.236
PASIVO CORRIENTE	258.606.703	72.796.193
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	9,56	25,85
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	5.459.993.908	4.783.830.481
PASIVO TOTAL	258.606.703	690.682.275
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	21,11	6,93
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016		2.471.708.824
Pasivo corriente año 2016		258.606.703
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)		2.213.102.121
OFERTA EN G.		833.308.597
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	124.996.290
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		124.996.290
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		249.992.579
CONDICION	CUMPLE	

4) EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. (ESTESA)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO CORRIENTE	4.508.785.946	3.558.970.866
PASIVO CORRIENTE	1.374.781.529	414.648.465
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	3,28	8,58
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2016	Año 2015
ACTIVO TOTAL	5.434.953.075	4.059.002.688
PASIVO TOTAL	1.393.178.789	414.648.465
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,90	9,79
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2016	
Activo corriente año 2016		4.508.785.946
Pasivo corriente año 2016		1.374.781.529
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)		3.134.004.417
OFERTA EN G.		622.082.900
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	93.312.435
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		93.312.435
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		186.624.870
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - N° 958/2017

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES EN RED DE MEDIA TENSIÓN PIR 03 Y PIR 04, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PIRAYÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
LOTE TOTAL

5) ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**
ACTIVO CORRIENTE	1.548.670.178	1.783.981.002
PASIVO CORRIENTE	-	15.194.177
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**-**	**117,41**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2015 Y 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**
ACTIVO TOTAL	2.779.497.190	2.664.939.348
PASIVO TOTAL	0	15.194.177
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**-**	**175,39**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2015 Y 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2016**	
Activo corriente año 2016		1.548.670.178
Pasivo corriente año 2016		-
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2016)		**1.548.670.178**
OFERTA EN G.		**546.469.842**
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**81.970.476**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**81.970.476**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		**163.940.953**
CONDICION	**CUMPLE**	

(*) Con relación al COEFICIENTE DE LIQUIDEZ CORRIENTE Y DE SOLVENCIA para el año 2016 del Oferente ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ, se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en el Balance de dicho año un pasivo corriente y pasivo total igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de su Activo Corriente y su Activo Total.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos y Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - N° 958/2017

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES EN RED DE MEDIA TENSIÓN PIR 03 Y PIR 04, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PIRAYÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

LOTE TOTAL

EJERCICIO	1) INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. (ICI S.A.)	2) DECO S.R.L.	3) ING. OSVALDO C. BALMACEDA	4) EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. (ESTESA)	5) ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ
2007	0	3.923.133.380	0	0	0
2008	6.804.367.503	3.658.082.609	0	0	0
2009	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0
2011	0	0	3.588.350.950	4.101.018.341	0
2012	9.550.751.485	0	0	5.067.725.850	4.292.310.058
2013	6.442.540.668	4.760.458.846	4.614.645.047	6.344.265.600	5.105.725.235
2014	0	0	5.572.146.567	6.214.130.741	4.253.596.940
2015	5.055.364.926	6.747.769.795	4.107.096.464	0	3.733.501.971
2016	4.143.358.009	8.900.432.414	4.999.089.542	6.014.676.403	4.559.691.969
TOTAL DE FACT. ANUAL	**31.996.382.591**	**27.989.877.044**	**22.881.328.570**	**27.741.816.935**	**21.944.826.173**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**6.399.276.518**	**5.597.975.409**	**4.576.265.714**	**5.548.363.387**	**4.388.965.235**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**558.944.811**	**611.069.443**	**833.308.597**	**622.082.900**	**546.469.842**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**279.472.406**	**305.534.722**	**416.654.299**	**311.041.450**	**273.234.921**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 5, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos y Financieros y Bancarios

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL 958/2017, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES EN RED DE MEDIA TENSIÓN PIR 03 Y PIR 04, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PIRAYÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI"

Comité de Evaluación de Ofertas Resolución N°		1	2	3	4	5
Sec. VII IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. (ICI S.A.)	DECO S.R.L.	ING. OSVALDO C. BALMACEDA	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA)	ELEMEC INGENIRIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Ruc. N° 80000254-7	Ruc. N° 800006149-7	Ruc. N° 350313-5	Ruc. N° 80022477-9	Ruc. N° 394513-8
	Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	TOTAL GENERAL	Gs. 558.944.811.-	Gs. 611.069.443.-	Gs. 833.308.597.-	Gs. 622.082.900.-	Gs. 546.469.842.-
	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (documento original)*					
	Garantía de Mantenimiento de Oferta * (La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaría o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía: 150 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Gs. 27.947.241.-	Gs. 30.553.472.-	Gs. 41.665.430.-	Gs. 31.104.145.-	Gs. 27.323.492.-
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 30.000.000.-	Gs. 43.000.000.-	Gs. 42.000.000.-	Gs. 42.600.000.-	Gs.42.500.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**General de Seguros S.A.**	**El Comercio Paraguayo S.A.**	**La Consolidada de Seguros S.A.**	**La Consolidada de Seguros S.A.**	**Intercontinental S.A. de Seguros**
C	DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS					
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*			Cumple		Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.*			Cumple		Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación (No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes).*			No Aplica		No Aplica
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. w, ambos de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP.*			Cumple		Cumple
e	Delcaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Direccción Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010			Cumple		Cumple
f	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Cumple		Cumple

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL 958/2017, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES EN RED DE MEDIA TENSIÓN PIR 03 Y PIR 04, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PIRAYÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI"

	DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS					
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)	Cumple (1)		Cumple (1)	
b	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.	Cumple (1)	Cumple (1)		Cumple (1)	
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple (1)		Cumple (1)	
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple (1)		Cumple (1)	
e	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de conforme al Art. 20, inc. w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP.	Cumple (1)	Cumple (1)		Cumple (1)	
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Direccción Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple (1)	Cumple (1)		Cumple (1)	
f	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple		Cumple (1)	
F	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**					
a	Fotocopias simples del Balance de dos (2) últimos ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3-Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). Obs.: La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo"	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
b	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de apertura de Oferta por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)

	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL 958/2017, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES EN RED DE MEDIA TENSIÓN PIR 03 Y PIR 04, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PIRAYÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI"					
G	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5**					
a	**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:** Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
b	**EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:** Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
H	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6**					
a	Nota de designación del profesional ingeniero para la dirección de obras, con registro en la ANDE en la categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
b	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal del profesional y Registro de Ingeniería (PRI) del ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
	Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Iten 6 a), se deberá presentar:					
c	Curriculum Vitae firmado por cada personal	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
d	Fotocopia simple del listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
e	Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
f	Lista de potenciales subcontratistas y en alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2)
J	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7**					
	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
b	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificas.	No Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2)
c	Autorización para Verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
K)	**Otros Documentos adicionales**					
a.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concorde con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)

	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL 958/2017, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES EN RED DE MEDIA TENSIÓN PIR 03 Y PIR 04, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PIRAYÚ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI"					
b.	Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la infomación necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
c	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo		Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
d	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pligo de bases y condiciones.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
e	Fotocopia simple del último pago de extracto de cuenta a Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de la oferta.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
		OBSERVACIONES:				
		(1) Constancia del Sipe en estado activo.				
	Abog. Juana Evangelina Benítez Gómez	(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente				
	Representante de la Asesoría Legal					